



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”

R- DNAT - 2016 - 2074

Salta, 23 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.291/2016

VISTA:

La resolución DNAT-2016 - 1204, de fecha veintidós de julio del dos mil dieciséis que obra a fs. 85/86, mediante la que se aprueba el plan y trabajo de Tesina del alumno JUAN PABLO MARTINEZ - LU: 407.857, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, el título aprobado presenta un error de tipeo y corresponde rectificar parcialmente el artículo primero;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

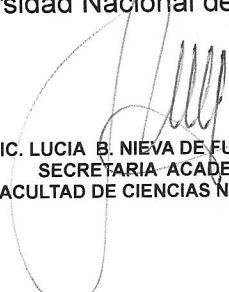
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo primero de la resolución DNAT- 2016-1204, que obra a fs. 85/86, de fecha veintidós de julio del presente, que quedara redactado de la siguiente manera: **APROBAR** el tema y plan de trabajo que como tesina, desea desarrollar el alumno JUAN PABLO MARTINEZ – LU: 407.857, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, titulada: “DISTRIBUCION ESPACIAL DE ESPECIES ARBOREAS EN UN BOSQUE DE YUNGAS”

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES